



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 30 de marzo de 2023, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023.

2.- Autorización, si procede, de la enajenación del derecho de superficie constituido sobre la finca registral núm. 21.205.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de determinación de las fiestas locales para el año 2024.

4.- Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de créditos m 28/2023 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2022.

5.- Resolución de discrepancias en relación con el expediente de contratación de "Concesión del Servicio de Explotación del Aparcamiento Subterráneo Público ubicado en el Parking de La Libertad de Santa Lucía de Tirajana, con carácter reservado, mediante su ejecución por un Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social o Empresa de Inserción".

6.- Revisión anual del Padrón Municipal de Habitantes

II.- PARTE DECLARATIVA

7.- Comunicaciones de la Presidencia.

- Boletines Oficiales y Correspondencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8.- Dación de cuenta del Decreto nº 1426, de fecha 28 de Febrero de 2023, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.



9.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 975/2023 de 13 de febrero hasta el Decreto nº 2026/2023 de fecha 17 de marzo.

10.- Asuntos de urgencia.

11.- Ruegos y Preguntas

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo. Francisco José García López

TABLÓN DE ANUNCIOS

Santa Lucía Casco

